Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 24 de abril de 2018.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 003/2018

A : Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS,** Directora General
Instituto de Trabajo Social UNA

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN - PARA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNA**

REF.: SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO UNA.

ANTECEDENTES

- El Programa Anual de Contrataciones (PAC) N° 342.683, aprobado por Resolución ITS N° 011/2018 de fecha 27 de febrero de 2018 y Resolución UNA 0556/2018 de fecha 13 de marzo de 2018.
- La Nota SUB UOC N° 004/2018 de fecha 15 de marzo de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada N° 306.642, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- La Resolución UNA N° 027/2018 de fecha 26 de marzo de 2018, por la cual se designa a los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Trabajo Social, dependiente del Rectorado de la UNA.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA, LIMPIEZA PARAGUAYA S.A., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL, EMPRESA DE LIMPIEZA MARYMAR S.A., LIMPIEZA INTEGRAL SRL.
- El Acta de Apertura Nº 002/2018 del 17 de abril del 2018, donde se presentan las empresas: LIMPIEZA INTEGRAL SRL, EMPRESA DE LIMPIEZA MARYMAR S.A., ROAM SRL, NOMEN SA, SANITARIALES – HIGIENE GENERAL, BOSS de Alicia Ramírez
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. "c". de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Ley 6.026/18, que aprueba el Presupuesto General de la República para el Ejercicio Fiscal 2018.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 547/2018, correspondiente al Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21.909/03 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Apertura Nº 002/2018, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP. Se rechaza la oferta de la empresa ROAM SRL por entregar el Formulario de Oferta incompleto, no cuenta con Precio Unitario, así como menciona el Art. 46, de la Ley 2051/03, Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. Las empresas que presentaron su oferta son las siguientes:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	SIPE Nº	
1	LIMPIEZA INTEGRAL SRL	22.275.000.-	1493138	
2	MARYMAR	21.000.000.-	NO PRESENTA	
3	ROAM SRL	NO COTIZA	1493196	DESCALIFICADO
4	NOMEN SA	21.849.192.-	1493043	
5	SANITARIALES HIGIENE GENERAL	18.488.010.-	1494343	
6	BOSS	18.000.000.-	1489056	

I. CAPACIDAD LEGAL

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en Las Bases de la Contratación, con el sistema "CUMPLE – NO CUMPLE"
Efectuado el Análisis de las Documentaciones se tiene el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	LIMPIEZA INTEGRAL SRL	EMPRESA DE LIMPIEZA MARYMAR SA	NOMEN SA	SANITARIALES HIGIENE GENERAL de Liz Sanabria Villalba	BOSS de Alicia Ramírez
a) Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Patente municipal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**LIMPIEZA INTEGRAL SRL**	**EMPRESA DE LIMPIEZA MARYMAR SA**	**NOMEN SA**	**SANITARIALES HIGIENE GENERAL de Liz Sanabria Villalba**	**BOSS de Alicia Ramírez**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	N/A

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	LIMPIEZA INTEGRAL SRL	EMPRESA DE LIMPIEZA MARYMAR SA	NOMEN SA	SANITARIALES HIGIENE GENERAL de Liz Sanabria Villalba	BOSS de Alicia Ramírez
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	N/A	N/A	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
IV. Otros documentos.	**LIMPIEZA INTEGRAL SRL**	**EMPRESA DE LIMPIEZA MARYMAR SA**	**NOMEN SA**	**SANITARIALES HIGIENE GENERAL de Liz Sanabria Villalba**	**BOSS de Alicia Ramírez**
Copia de contratos que demuestren la efectiva prestación de servicios a instituciones privadas o del estado y en relación al volumen y complejidad de los servicios solicitados. Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC.	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE CUMPLE

Se comunica que no se registran datos ni antecedentes del representante de la firma, **BOSS de Alicia Nayide Ramírez Maldonado,** empresa adjudicada en concordancia a la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), Legajo Digital de Funcionarios Públicos (LDFP) y la Nómina de Altas y Bajas remitidas por las Instituciones Públicas.

EMPRESA	REPRESENTANTE	DOCUMENTO C.I. Nº	RESOLUCION 849/15
BOSS	Alicia Ramírez	1.115.323	CUMPLE

REPUBLICA DEL PARAGUAY VITAM IMPENDERE VERO Instituto de Trabajo Social Universidad Nacional de Asunción

II. EXPERIENCIA

Evaluación de Experiencia	BOSS de Alicia Ramírez
➢ Copias de contratos con sus respectivas actas de recepciones definitivas o facturaciones correspondientes por provisiones de servicio similar al objeto del presente llamado, de los (3) tres años (2014, 2015, 2016), a empresas públicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto total ofertado (volumen de negocios igual o superior a 40 % (cuarenta por ciento) de su oferta en la sumatoria de los contratos), de los (3) tres años (2014, 2015, 2016). ➢ En caso de consorcio en todas las evidencias documentadas presentadas se deberán indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de calificación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio. Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social y las específicas para el cumplimiento de los servicios solicitados	CUMPLE

III. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS	BOSS de Alicia Ramírez
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.	CUMPLE

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL
www.its.una.py
Cnel. Cazal c/ 6 de enero
C. Elect.: gmancuello_uoc@its.una.py
Telefax: 595 – 21 – 3290042
San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del llamado: Servicio de Limpieza Integral para el Instituto de Trabajo Social dependiente del Rectorado UNA

Modalidad: Contratación Directa

PLANILLA DE PRECIOS REFERENCIALES PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Expediente Nº 306.642			LIMPIEZA INTEGRAL SRL					EMPRESA DE LIMPIEZA MARYMAR SA					NOMENSA					SANITARIALES - HIGIENE GENERAL de Liz Sanabria					BOSS de Alicia Ramírez					Observaciones
Item	Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de edificio	Mes	Unidad	3	7.425.000	22.275.000	Mes	Unidad	3	7.000.000	21.000.000	Mes	Unidad	3	7.283.064	21.849.192	Mes	Unidad	3	6.162.670	18.488.010	Mes	Unidad	3	6.000.000	18.000.000	Se recomienda la Adjudicación del **ÍTEM Nº 1,** a l **Emp. BOSS de Alicia RAmírez,** por cumplir con l requisitos solicitados y presentar la oferta más económica.
TOTAL							22.275.000					21.000.000					21.849.192					18.488.010					18.000.000	

INFORME Y CONCLUSIONES

Posteriormente luego de determinar las ofertas evaluadas como las más bajas, este comité procede a efectuar la calificación posterior de los oferentes habilitados conforme a los requisitos de la Carta de Invitación que se describe a continuación;

La empresa ROAM SRL, fue descalificada, por no cumplir con el Art. 46, Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, que conforma los documentos sustanciales.

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para el Servicio de Limpieza Integral para el Instituto del Trabajo Social, dependiente del Rectorado – UNA, a las siguientes empresas:

- **BOSS de Alicia Ramírez, ITEM N° 1,** por la suma de G. 6.000.000.- (Guaraníes: Seis millones) mensuales, IVA INCLUIDO, monto total de la oferta G.18.000.000.- IVA INCLUIDO.

El monto total de la adjudicación es **G. 18.000.000.- (Guaraníes: Dieciocho millones) IVA INCLUIDO.**

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas anteriormente, firmando de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. GLORIA MANCUELLO
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Lic. MIJAIL LOMAQUIS
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL- UNA

Prof. Lic. **NORMA BENITEZ DE SOSA**
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA

Mg. **CRISTINA ARROM**
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL- UNA

Esc. **ANA ROLON DE RAMIREZ**
Comité de Evaluación
INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL - UNA